



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL
Carrera 23 No. 21-48 Piso 7 Of. 703
Palacio de Justicia Fanny González Franco
Manizales – Caldas
Telf. 8879650 ext. 11345-11347
Correo electrónico: cmpal10ma@cendoj.ramajudicial.gov.co

SIGC

CONSTANCIA: A despacho del señor Juez el expediente del presente proceso informando que en audiencia celebrada el 30 de noviembre de 2022 se dispuso el nombramiento de un perito, fijándose además honorarios provisionales los cuales debían ser asumidos por las partes, y prorrogando la competencia; a la fecha no reposan actuaciones por parte de los sujetos procesales. El IGAC y MASORA se pronunciaron frente a los requerimientos efectuados por el Despacho. **Sírvase proveer, Manizales, Caldas, 26 de enero del 2023.**

Julián Andrés Molina Loaiza
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL MANIZALES -CALDAS-

Manizales, Caldas, veintiséis (26) de enero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: REIVINDICATORIO
DEMANDANTE: MARCELA CALLE CAMARGO
DEMANDADOS: CARLOS EDUARDO GIRALDO
DEMANDANTE (RECONVENCIÓN): JOSÉ LEONIDAS GIRALDO GIRALDO
DEMANDADOS (RECONVENCIÓN): MARCELA CALLE CAMARGO
DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS
RADICADO: 170014003010-2019-00470-00

Con fundamento en la constancia secretarial que antecede, se incorpora al expediente los memoriales presentados por el IGAC y el MASORA.

Por su parte, se requerirá a las partes dentro del presente proceso para que le informen al Despacho dentro de los **DIEZ (10) DÍAS** siguientes a la notificación de la presente providencia las gestiones adelantadas en pro de que el auxiliar de justicia adelante el dictamen pericial para el que fue nombrado; y, a este último se lo requerirá en igual sentido para que informe si ya fue adelantada la experticia o las razones por las cuales ésta no ha sido rendida.

NOTIFÍQUESE

ANDRÉS MAURICIO MARTÍNEZ ALZATE
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado Nro. 009 el 27 de enero de 2023
Secretaría